



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

TRASLADO 028
LIQUIDACIÓN DE CREDITO
(Artículo 446 Código General del Proceso)

Nro. De Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA DESFIJACION	FECHA VENCIMIENTO
2018-00096	BANCO DAVIVIENDA	TOBITH VILLAMIZAR OCHOA	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	02.12.2021 07:30 HORAS	02-12.2021 4:30 HORAS	07.12.2021 4:30 HORAS
2019-00043	BANCO DAVIVIENDA	YEISON ARLEY PALOMINO SERRANO	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	02.12.2021 07:30 HORAS	02-12.2021 4:30 HORAS	07.12.2021 4:30 HORAS
2019-00466	BANCO DAVIVIENDA	FLORENCIO MALDONADO VERA y OTRA	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	02.12.2021 07:30 HORAS	02-12.2021 4:30 HORAS	07.12.2021 4:30 HORAS
2020-00010	BANCO DAVIVIENDA	IVAN JAIR NIÑO ORTIZ	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	02.12.2021 07:30 HORAS	02-12.2021 4:30 HORAS	07.12.2021 4:30 HORAS

CARLOS EDDER DELGADO MADERO
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)